

SUSCRIPCIONES:

PAGO ANTICIPADO

PTAS

America, mes. . . 150
 Provincia, trim. . . 5
 Extranjero. . . 10

25 CENTIMOS 75

Teléfono num 7

La Cronica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEJA LOPEZ.

ALMERIA — Miércoles 6 de Diciembre de 1893.

Se suscribe en la Adm. de R. y M. en el número 32 34. Los suscritores reciben de 8 de la mañana a 4 tarde. Anuncios a 10 cts. de pta. Hoja en la 4ª plana y 20 en la 3ª.

NUMERO SUBLITO 5
 Teléfono nm. 7.

VENTA DE MUEBLES

EN EL LOCAL DE «LA CHINA» ANTIGUO.

Sillas para salón macizas, caoba doble, tapicería a 15 pesetas.

Camas para una persona, con su colchón de muelles a 50 pesetas.

Catres metálicos progreso, a 17'50 pesetas.

Talleres de construcción: Glorieta, 2. Clemente Lorenzo.

Desagüe de Herrerías

Hé aquí las otras proposiciones que los Sres. A. Brandt y Brandau, han hecho para tomar a su cargo el desagüe de Herrerías por 25 años:

1.º Los trabajos preparatorios empezarán dentro de los tres meses y el desagüe dentro de los dieciocho meses, desde el día en que se solemnice este contrato.

2.º En el plazo máximo de dos años y medio, desde la misma fecha, dejará la Empresa Desagüadora en seco una profundidad de 100 metros por lo menos debajo del nivel del brocal del pozo de desagüe de la mina Sta. Ana.

3.º Después de desecada la referida profundidad, hará bajar el nivel de las aguas 10 metros anualmente, como minimum, hasta llegar a la profundidad total de 200 metros, por lo menos, debajo del antes mencionado nivel, y luego sostendrá las aguas a dicha profundidad hasta la terminación de este contrato.

4.º El nivel de las aguas para los efectos de este contrato, se medirá siempre en los trabajos del Desagüe. Si no afluyen a ellos naturalmente, será obligación de las minas abrir por su cuenta y cada una en su pertenencia, los pasos necesarios para que las aguas corran hasta las labores del Desagüe.

5.º En ningún caso estarán los contratistas obligados a extraer más de 1.500 metros cúbicos de agua por cada 24 horas. Si con esta extracción el descenso de las aguas fuese insuficiente para realizar la desecación en los plazos convenidos, se concedería la prórroga necesaria, y si durante un período de tres meses el descenso fuese nulo ó negativo, tendrían los contratistas el derecho de abandonar este contrato.

6.º Si por causa imputable a la Empresa desagüadora, y sin motivo justificado, estuviesen las aguas por espacio de dos meses a 9 metros ó más sobre el nivel que para cada momento determina este contrato, tendrán las minas el derecho de rescindirle, exigiendo al mismo tiempo a dicha Empresa la responsabilidad en que por su falta haya incurrido.

En todo caso la responsabilidad de la Empresa se reduce a la rescisión de este contrato con el pago de daños y perjuicios por una cantidad en metálico que no puede ser superior a 100.000 pesetas.

7.º Las minas nombrarán una comisión competentemente autorizada para que las represente, tanto en juicio como fuera de él. Esta comisión tendrá el deber ineludible de compeler a las minas al cumplimiento de todas sus obligaciones, sin perjuicio de que los desagüadores ó sus representantes conserven el derecho de hacerlo directamente.

8.º Las minas individualmente no tendrán acción contra los contratistas del Desagüe; solo la tendrá la comisión, en nombre de todas ellas.

9.º Las minas pagarán como remuneración del servicio del Desagüe el 11 por 100 en especie y en estado de venta, es decir, preparados para su utilización inmediata en las fundiciones, de todos los minerales y sustancias beneficiables que produzcan desde que comience el Desagüe hasta la terminación de este contrato.

En lugar del 11 por 100, el cánón de los minerales de hierro, hierro manganesífero y manganeso que contengan menos de 30 céntimos de plata por quintal, será de 0,50 pesetas por cada tonelada de 1.150 kilos.

10. Estos tributos son en todo tiempo y lugar de la absoluta propiedad de los Sres. A. Brandt y Brandau. No se podrá verificar ninguna retirada sin que estén completamente entregados. Las minas avisarán a dichos señores con 15 días de anticipación para que puedan intervenir las retiradas. Si avisados no concurren, nombrarán las minas dos personas mayores de edad é imparciales que con su presencia autoricen el apartado del tributo.

11. Las minas facilitarán a los desagüadores ó su representante cuantos antecedentes necesiten para comprobar las cantidades y calidad de los minerales extraídos, y los medios para reconocer la superficie y el interior de las minas en cualquier momento que los últimos juzguen conveniente.

12. También les facilitarán gratuita y transi-

toriamente los pozos y galerías existentes, durante los dos y medio años primeros de este contrato. Pero si conviene a la empresa utilizarlos despues definitivamente, se tasará su valor por peritos libremente nombrados por las partes, y lo abonará en metálico, a no ser que prefiera relevar a la mina propietaria de la mitad de su tributo del 11 por 100.

13. La Empresa desagüadora tendrá el derecho de abrir para el servicio del Desagüe pozos, galerías y otras labores, donde le convenga, sin tener que pagar indemnización de ninguna clase. Los minerales que produzcan estas labores pertenecerán a la mina propietaria, sin que tenga que abonar nada por su arranque.

Las minas no podrán hacer ningún trabajo que pueda ocasionar perjuicios al Desagüe.

(Se continuará.)

NOTAS AFRICANAS.

Los judíos en Marruecos.

El hebreo, en general, no es en Marruecos el proscrito que, sin familia ni hogar, vaga errante de región en región, sin que una mano amiga estreche la suya, ni compasiva voz le aliente en el destierro,

En Marruecos nada más lejos de la realidad. Si en materias religiosas existe considerable abismo entre judíos y mahometanos, lo mismo que entre éstos y los cristianos y demás infieles, en la práctica de la vida se acortan notablemente las distancias entre las dos agrupaciones primeras, ya por consecuencia del espíritu de adaptación que distingue al pueblo hebreo en todos los climas y países, ya por el poderoso estímulo mercantil que, como segunda naturaleza, obra en los individuos de esta raza, haciéndolos viajeros infatigables al par que inteligentes traficantes.

Los hebreos habitan en Marruecos, generalmente, en barrios que constituyen una población de fisonomía y condiciones distintas de las ciudades a que pertenecen, formando sus viviendas, una como población aparte, encerrada en determinado sitio, designando previamente, y separado a veces del resto por puertas y barreras, bien custodiadas por guardianes moros.

El mellah ó barrio judío es, sin embargo, de esta especie de separación, el centro comercial de toda población marroquí; y, fuera de su vivienda, el judío constituye con sus mercancías el factor más importante de la vida mercantil de este pueblo, que por las consideraciones ya expuestas en otro lugar, abandona al hebreo los mil medios que posee el comercio para multiplicar la acción vivificante del dinero. Toda operación de crédito se hace en el Imperio por los hebreos, que disponiendo de gruesas sumas y desparramados por todos los países, conocen como nadie el secreto de apreciar los recursos propios de cada uno, y las necesidades que pueden cubrirse con ellos.

En el Rif, territorio virgen casi en absoluto, donde no se aprovechan mas riquezas que las que sin gran esfuerzo produce su suelo, donde la agricultura yace en el mayor abandono y el comercio actúa del modo más primitivo, son los hebreos poderosa palanca que mueve las dormidas actividades, acaparando productos, que no tendrían salida encerrados en el interior y transportándolos a fuerza de fatigas y de perseverancia, a puntos de embarque de la costa, de donde marchan, en lieros carabos, que suplen con el número el escaso tonelaje, a distribuirse en todos los mercados del imperio.

En país como éste donde no existen más vías de comunicación que malos caminos de herradura, labrados solamente por el paso de las aguas y luego por el de los caminantes, ó estrechísimas veredas, verdaderas sendas de pastores, el gran trabajo de los hebreos consiste en acercar los productos a los centros de exportación ó de consumo; y en esta tarea se les vé atravesar en todas direcciones el Rif, como las demás provincias del Imperio, sin miedo a los peligros que parece debieran acarrearles sus riquezas, su misma debilidad y el odio de raza que tanto se exajera.

La ignorancia del riñeno y la muy parecida del marroquí les hacen desconocer la aplicación de infinidad de productos del país, que por despreciados alcanzan infimas cotizaciones, aprovechadas por el infatigable judío para hacerlos base de especulación, aun a costa de las sangrientas burlas que los indígenas les hacen, cuando les ven recoger y guardar cuidadosamente despojos arrojados por inútiles, ó productos cuya aplicación les es desconocida.

Constituye, por consiguiente, el pueblo judío un elemento importante y quizás único en la vida mercantil de la comarca riñena, extendiéndose su influencia a nuestras plazas de aquella costa y sobre todo a Melilla, donde los almacenes de más importancia, y con ellos las mayores riquezas, se hallaban en manos de hebreos que por su incansable espíritu comercial forman el nervio de aquella naciente sociedad en lo que a las transacciones mercantiles se refiere, y un poderoso medio de relación con los campos fronterizos, donde gozan de una inmunidad que por todos conceptos deben envidiarles los españoles.

Quizás estos tengan mucho que aprender de

esos hebreos que tan fácilmente se amoldan a las circunstancias para sacar partido de ellas.

Quizás, imitando en algo su conducta en cuanto a la actividad comercial, no fuera tan infranqueable la barrera que les separa del interior del Rif, comarca que, a unas cuantas leguas de España y a un paso de sus posesiones africanas, constituye un enigma, una verdadera laguna geográfica, que figura en los mapas cual país tan desconocido como aquellas misteriosas regiones de la luna, donde medrosa y oscura noche domina eternamente.

MELILLA.

Emisarios.

Se confirma que los confidentes de Melilla, han manifestado que los riñenos han enviado emisarios pidiendo ayuda a las kábilas del interior.

Añaden que los jefes de las kábilas fronterizas están divididas en lo que se refiere a la guerra con España.

Hay el convencimiento general de que los riñenos no desisten de su actitud belicosa contra España.

Moros pidiendo trabajo.

Con gran cinismo se han presentado en el fuerte de Aguariach varios moros, pidiendo trabajo en las obras, alegando tener hambre.

El Bajá ha conferenciado con varios periodistas diciendo que los moros están desengañados.

Tiro escapado.

Siguen pacíficamente los trabajos del fuerte. Ayer a un moro de Rey que estaba examinando su fusil, se le disparó.

El bajá ordenó se le castigara con cien palos, castigo que no se realizó por intervención del general Macías.

Lucha entre kábilas.

La conducta de los kaidas ha dividido en dos bandos a la kábila El-Zab, una de las más guerreras y potentes de Marruecos, estableciéndose una empeñada lucha del uno contra el otro. Hace un mes fué un sobrino del Sultán a apaciguarlos, pero dió la razón a uno de los bandos, con lo que irritó al otro y se recrudeció la guerra. El gobernador de Casa Blanca ha pedido que vaya el mismo Sultán para resolver el conflicto.

Castigo.

Parece comprobado que a los conductores del harem asaltado por una partida de bandidos, les han sido cortadas las manos, en cumplimiento de órdenes imperiales.

La ejecución del penado.

Los corresponsales dan mucha expansión al relato de la ejecución del penado Farreu. Algunos de ellos dicen que este penado se escapó hace algún tiempo, siendo traído a la plaza por el moro Amadi, y de ahí el resentimiento.

Los otros tres guerrilleros presidiarios que intervinieron en la mutilación del moro Amadi, no pudieron ser juzgados sumariamente, por no resultar cargos perfectamente comprobados contra ellos.

La sentencia, apenas dada por el consejo de guerra, pasó a informe del auditor, quien, de acuerdo con el consejo, aprobó la pena por este impuesta, a petición del fiscal; terminado este trámite, fué firmada por el general en jefe a las cuatro de la mañana, poniéndose el reo en capilla a las cinco menos cuarto.

Asistieron desde los primeros momentos, el vicario castrense en Melilla D. Eduardo Albendín, y el beneficiado de la catedral de Toledo Sr. Salas.

A las diez de la mañana fué sacado de la capilla, siendo llevado en carruaje, acompañado de sacerdotes hasta debajo del fuerte de Camellos; el reo había confesado y comulgado con mucha piedad.

Subió a pié, muy sereno, apoyado en brazos de dos sacerdotes, la cuesta que conduce hasta Camellos.

Le escoltaban una sección del batallón Disciplinario y otra de caballería de Santiago.

En la esplanada de Camellos, y mirando hacia la plaza, formaba el cuadro una compañía del batallón cazadores de Tarifa.

Hincado de rodillas, se le leyó la sentencia; se reconcilió con el vicario, que no le abandonó un instante hasta el último momento, y comenzó a rezar el Credo, hasta que una descarga de Maüser del Disciplinario, le dió la muerte.

Detrás del triste cortejo marchaban cuatro presidiarios y un cabo, que llorando llevaban la camilla que había de servir para conducir el cadáver de su compañero.

A las varias personas que pidieron el indulto, contestó el general que el ejército, que es el brazo, el instrumento de una nación civilizada, no puede justificarse nunca de ciertos actos de barbarie.

Lo siente en el alma; pero no puede perdonar la vida al condenado.

NUESTRO ALCANCE.

MADRID 3.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Esta tarde han continuado los comentarios sobre el fusilamiento del penado Farreu.

Un diputado amigo del general Lopez Dominguez, y que formó parte de la Comisión que informó en el proyecto de ley de justicia militar, decía en los pasillos del Salón de Conferencias del Congreso, lo siguiente:

—La cuestión tiene dos aspectos, uno político y otro ordenancista. Respecto al primero, el fusilamiento ha sido una de las mayores enormidades que se cometen; pero juzgada la cosa en el sentido de la ordenanza, el citado Código de justicia militar está tan terminante que una vez probado el delito no se puede prescindir de aplicar al autor la última pena. Cualquier atentado contra un confidente en una plaza en estado de guerra, el solo hecho de detenerlo, aunque sea momentáneamente, al llevar al General en jefe una noticia del campo enemigo, se castiga con la pena de muerte.

Hay más—decía—en dicho Código se castiga también con el fusilamiento, al que deliberadamente martirizase al enemigo cuando este sea hecho prisionero. La muerte del penado se pudo evitar no demostrando tanto empeño en descubrir al autor del atentado, pero parece que el general Martinez Campos ha querido que no quede impune el delito, para aparecer como ordenancista ante las demás naciones, pues en todas se castiga con igual severidad a los autores de atentados contra los confidentes.

En el último correo de Cuba ha salido para la Península el gobernador del Banco Español de la Habana.

Este establecimiento parece que se encuentra en una situación desastrosa y no podrá evitarse la anunciada quiebra, pues el comercio y otros particulares que se habian obligado a tomar pagares no los recogen.

Estas noticias han producido dolorosísima impresión en los círculos políticos.

Esta tarde conferenció con el Sr. Sagasta el señor Celleruelo, sobre asuntos relacionados con los fabricantes de armas de Asturias.

Esta tarde se reunió la ponencia de los ministros de Estado, Hacienda, Gobernación y Fomento, para buscar una solución en el asunto de los ferro-carriles.

Se duda mucho de que lleguen a encontrar una fórmula en que los tres se hallen de acuerdo.

Mañana es posible que se celebre Consejo para ocuparse de la cuestión de tratados de Comercio y algo de gobernadores.

Los telegramas de Melilla no acusan novedad. —Perpen.

DE LINARES A ALMERÍA

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Distinguido amigo: Interesado como el que más en todo aquello que se relaciona con nuestra anhelada vía férrea, aprovechando la galante invitación de mi querido amigo D. Juan Ramon Montes, salí días pasados en el carruaje de este señor con el objeto de visitar las obras, pudiendo comunicar hoy a los lectores de su popular diario las noticias siguientes:

Puentes.

Además de los sólidos puentes construidos sobre los rios Guadalimar y Guadalquivir, de que le hablé en mi última, he tenido ocasión de ver en esta escursión el levantado sobre el arroyo llamado «Matadero», situado a cinco kilómetros de esta ciudad. Es de la misma construcción que los anteriores, y muy pronto se empezarán a tender las cintas de hierro sobre él como en el del Guadalquivir, que es el inmediato, para lo que está ya todo dispuesto.

Estaciones.

Se halla terminada la estación de esta ciudad, situada a unos seis kilómetros de la misma, y cerca del sitio llamado «Puente del Arzobispo» en la carretera de Jaén. Vista esta estación nos dirigimos al pueblo de Torreblascopedro, distante dos leguas de aquí, por cuyo pueblo ha de pasar la locomotora que ha de llevar a mi querida Almería la vida intelectual y material de que por tanto tiempo se ha visto privada. También se halla terminada la estación de Torreblascopedro, habiéndose hecho un bonito paseo que conduce a la misma, a donde se dirijen los habitantes del pueblo los días de fiesta y demás tardes apacibles. Fuimos obsequiados finamente por la jóven é ilustrada profesora de Instrucción pública señorita doña Ana Molina Gonzalez, a quien di las gracias en nombre del periódico de que soy corresponsal.

Actividad.

Es grande la que se observa en todas las secciones donde se están tendiendo los rails, habien-

do en to dos estos sitios acumulación de material en gran número, para las mismas.

Inauguración.

Se me asegura que á principios del próximo año se inaugurará el trozo comprendido entre la estación de Baeza y la de Jódar, comprendiendo el mismo unos veintiocho kilómetros. Cuando esto suceda me trasladaré á Jódar, comunicando á V. todos los detalles de dicho acto.

Los maestros de Baeza.

Acaban de entrar en el sexto mes de su embargo; es decir, que hace seis meses que no cobran. Los últimos decretos sobre pagos que LA CRÓNICA y muchos periódicos políticos elogiaron, maldito si les han resultado á los maestros. Han sido un nuevo parto de Sagasta-Gamazo-Moret, que es todo cuanto puede decirse.

Léanse los periódicos profesionales y se verán las sabrosidades que cuentan de todas las provincias de España. Antes ocurría que los recaudadores tenían el deber de ingresar directamente en las Cajas de 1.ª enseñanza, cobrando por lo tanto los maestros de las localidades en donde se recaudaba cantidad suficiente á cubrir las atenciones de Instrucción pública, como ocurría en Baeza y otros pueblos importantes de esta provincia.... Ahora.... ahora todo el mundo queda igual en virtud del partido de dicha trinidad ministerial.

Baeza ingresó el 15 del pasado Octubre cuatro mil y pico de pesetas por recargos municipales y poco tiempo despues cerca de otras dos mil por el propio concepto, y sin embargo, los maestros no han cobrado aun el primer trimestre. Hace dos dias se ha hecho tambien el ingreso del 2.º trimestre, que correrá igual suerte que el anterior; esto es, que el Delegado de Hacienda no dará un cuarto. En vista de su angustiosa situación, los maestros se quejaron al Gobernador, que contestó la siguiente

Carta.

«Sres. Maestros de Baza:—Muy señores míos: He conferenciado con este Sr. Delegado de Hacienda en vista de la carta de Vds., y me expone que como ese Recaudador ingresó despues de pasado el primer trimestre, no puede dar los fondos hasta el segundo, por cuya razón no ha hecho el ingreso en la caja de 1.ª enseñanza.

En vista de lo cual tan pronto como se haga dicho ingreso será librado al Habilitado que Vds. tienen en esta capital.

Se repite de Vds. affmo. S. S. Q. B. S. M.,—JULIÁN DE MORÉS.»

De todo esto se deduce que despues de tan salvadores decretos que parecían anunciar la redención del Magisterio, los maestros han quedado en peor situación que antes, siendo el juguete de los Delegados de Hacienda, segun el contexto de la precitada carta.

En vista de lo cual, como dice el Gobernador, los Maestros han escrito al Ministro de Fomento, cuya respuesta no han recibido.

Suyo affmo.,—El Corresponsal. Baeza 2 Diciembre 93.

BANCO HISPANO COLONIAL. ANUNCIO.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, EMISIÓN DE 1.886. 30.º sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 30.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1.886, segun lo dispuesto en el artículo primero del Real decreto de 10 de Mayo de 1.886, y Real orden de 9 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las catorce bolas

Números 2.133, 2.582, 3.435, 3.657, 5.356, 5.472, 6.927, 7.194, 7.236, 8.298, 9.272, 9.610, 10.598 y 10.952.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil cuatrocientos Billetes

Números 213.201 al 213.300, 258.101 al 258.200, 343.401 al 343.500, 365.601 al 365.700, 535.501 al 535.600, 547.101 al 547.200, 692.601 al 692.700, 719.301 al 719.400, 723.501 al 723.600, 829.701 al 829.800, 927.101 al 927.200, 960.901 al 961.000, 1.059.701 á 1.059.800 y 1.095.101 á 1.095.200.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día primero de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1893.—El Secretario General, Aristides de Artiñano. En Almería, Spencer y Roda.

BANCO HISPANO COLONIAL. ANUNCIO.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, EMISIÓN DE 1.886. ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón núm. 30 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1.886, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta sociedad, Rambla de Estudios núm. 1, Barcelona;

en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde hay designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada representación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Enero, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y mártres de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1.893.—El Secretario General, Aristides de Artiñano. En Almería, Spencer y Roda.

GRAN REGALO.—Véase el anuncio de alquiler de novelas en la 4.ª plana.

GACETILLAS

Noticias de Africa.

Según leemos en nuestro apreciable colega oranense El Correo Español, se desconfía que el Sultán envíe tropas para castigar á las kábilas como es debido, creyéndose que tal actitud puede obedecer, ó acaso obedezca principalmente, al convencimiento de que no tiene medios ni elementos para oponerse á los rifeños.

Añade el citado colega, que un súbdito inglés, que reside en Tánger hace diez y siete años, ha tomado á su cargo la instrucción de la infantería marroquí.

El Sultán le distingue mucho y le ha ofrecido un importante sueldo.

Onofroff.

En el vapor de la carrera salió anteayer tarde para Cartagena, el aplaudido hipnotizador Mr. Henry Onofroff.

Parte del público ha sentido su precipitada marcha, porque se esperaba que por lo menos diera las dos funciones que tenia anunciadas.

Vaya con Dios el simpático artista.

¿Cuándo se coloca?

Hace bastantes dias que, efecto de una obra que se ejecutó en una casa de la calle de Trajano, se levantó el marmolillo que había enclavado frente á la casa del Mojo, para que pudieran pasar los carros transportadores del material necesario á dicha obra.

Esta parece se ha concluido; pero el marmolillo no se haya en su sitio correspondiente.

¿Cuándo se va á colocar?

Viveres para Melilla.

Ayer llegó á esta capital, procedente de la Alpujarra, una gran partida de patatas, cuyo dueño las embarcará hoy probablemente en un buque que ha fletado, al objeto de conducir las á Melilla.

Como este debían hacer muchos comerciantes de nuestra capital, pues en Melilla no están de sobra los viveres y sabemos que los artículos se pagan á buen precio.

La salud pública.

Durante la última quincena del mes próximo pasado, han aumentado las afecciones del aparato respiratorio, llegando las corizas y bronquitis á alcanzar un número regular.

Los desarreglos del tubo digestivo, ocasionados por enfriamientos, han sido frecuentes y los reumatismos y fiebres palúdicas también abundan.

En los niños continua el sarampión; se dan algunos casos de viruela benigna y aunque ha disminuido algo no se ha extinguido del todo la difteria.

La mortalidad es la de los tiempos normales.

Sesión.

La que celebró el Ayuntamiento en la tarde de anteayer careció de interés, dándose cuenta del despacho ordinario.

Concierto de guitarra.

Esta noche se celebrará en el Teatro de Novedades un concierto de guitarra por el célebre y conocido concertista de tan difícil instrumento, Sr. Tárrega, á quien acompañan cinco discípulos suyos, los que han sido muy aplaudidos en las principales capitales que han visitado.

Esperamos que dada la celebridad del Sr. Tárrega, se verán esta noche en el teatro de Novedades todas las localidades ocupadas.

Empresa minera.

Segun parece, en breve se emprenderá en Guadix por una empresa extranjera, la explotación de varias minas de hierro, valiéndose para su transporte á esta capital del ferro-carril de aquella ciudad á Almería, pues como hace tiempo se dijo, para el año que viene llegará la locomotora á aquel pueblo.

Audiencia Provincial.

Hé aquí los juicios orales que se verán durante la presente semana en esta Audiencia Provincial.

SECCIÓN PRIMERA.

Día 9.—Causa del Juzgado del Almería, contra Juan Hernandez y otros, por el delito de hurto.—Defensor, Sr. Rodriguez.—Procurador, Sr. Fernandez.

El mismo día.—Idem del Juzgado de Canjajar, contra Juan Carretero Salvador, por injurias.—Defensor, Sr. Iribarne.—Acusador privado, señor

Ramon Oña.—Procuradores, Sres. Cassinello (don J.) y Moreno.

SECCIÓN SEGUNDA.

Día 6.—Causa del Juzgado de Vera, contra Nicolás Hernandez Segado, por violación.—Defensor, Sr. Ramón Hernandez.—Procurador, Sr. Luque.

Día 7.—Idem del mismo Juzgado, contra Plácido Torres Cortés y otros, por homicidio.—Defensor, Sr. Langle.—Procurador, Sr. Orland.

Día 9.—Idem del Juzgado de Purchena, contra Juan Bautista Garcia y otros, por hurto.—Defensor, Sr. Iribarne.—Procurador, Sr. Idoñez.

El mismo día.—Idem de Velez-Rubio, contra Juan Maria Cortés Contreras, por disparo.—Defensor, Sr. Ruiz Torrecillas.—Procurador, Sr. Cáceres.

Comunicaciones telegráficas.

Consideramos digno de que llamen la atención del gobierno las siguientes líneas que publica El Heraldo de Madrid, por que seguramente que aprovechando semejantes medios, la comunicación directa y mas breve con la plaza de Melilla sería un hecho, cosa que importa en las actuales circunstancias.

Dice así el colega: «En la ciudad de Almería, en la parte mas culminante de la sierra de Filabres, existe un cerro llamado Tetica, desde el cual, en 1879, las ciencias geodésica y astronómica dieron grandiosas manifestaciones, á las cuales van unidas los nombres de los Sres. Barraquer, Lopez Puigecerver, Borres Merino y Esteban, por parte de España, y Perrier, Derrien, Defforges, Basot, Server y Koszutski, por parte de Francia.

Los mencionados geodestas sostuvieron en Octubre y Noviembre del citado año una comunicación perfecta entre los cerros Tetica y Mulhacen, de Almería y Granada, y los llamados Msabika y Filhaussen, en la Argelia francesa, merced á los colimadores ópticos del coronel Mangin, las máquinas electro magnéticas de Gramme y las lámparas reguladoras Serrin.

Algunos de estos distinguidos geodestas aseguran haber visto perfectamente la plaza de Melilla desde lo alto de Tetica; de modo que habiéndose podido hablar entre este último cerro y el de Filhaussen, que distan entre sí 258 kilómetros, mas fácil sería lograrlo entre Tetica y Melilla, que solo están separadas 221,250 metros.»

Estamos conformes.

Honras fúnebres.

Ayer, como teníamos anunciado, se celebraron en la Catedral solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de los soldados muertos en Melilla y las victimas de la horrible catástrofe de Santander.

Ayudaron al Ilmo. Sr. Obispo en la religiosa ceremonia gran parte del clero, y asistieron al acto las autoridades militares y civiles en traje de gala.

¡El Supremo haya dado santo y eterno reposo á las desventuradas victimas de Melilla y Santander!

Mujer varonil.

Dias pasados, cerca de los lavaderos que hay instalados en los Molinos de Viento, promovieron un altercado varias mujeres, y una de ellas llamada Luisa hizo uso de una pistola amenazando con el arma á su contrincante.

El alcalde de barrio de aquel cuartel, intervino, recogiendo la pistola y haciendo terminar la cuestión.

Nota de obras del Puerto de Almería.

La recaudación obtenida durante la segunda quincena del mes de Noviembre por toda clase de arbitrios de puerto y con destino á sus obras, ha sido la siguiente.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Total: 4.596'31

Cuya suma de las figuradas cuatro mil quinientas noventa y siete pesetas y treinta y un céntimos han ingresado en la depositaria de la Junta.

Ti. os.

Anteanoche á poca distancia del Cementerio, en la carretera de Granada, una pareja de carabineros dió el alto al conductor de un carro que en dirección á esta capital venia con aceite para la venta, y como aquél apretase el paso de su caballería, hicieron sobre el vehiculo varios disparos.

Apercibidos los volantes de consumos, se acercaron al sitio en cuestión conociendo al carrero por ser de esta capital.

El vehiculo quedó depositado en el fielato de la calle de Granada, de donde salió ayer, despues de abonar los correspondientes derechos.

Según hemos oido, el apretar el paso el carrero fué por no haber conocido á los carabineros, que iban embosados, y como llevaba algún dinero creer que podrían ser algunos mal intencionados.

Cartas a Melilla.

Algunos dias pasan de ocho mil las cartas que se reciben en Málaga con destino á Melilla, aumentando diariamente el número de envios postales para dicha plaza, así como el de la correspondencia que se recibe del mismo punto.

Procedencias limpias.

Han sido declaradas limpias, por haber terminado el cólera, las procedencias de Tangarof (Rusia), población que fué declarada súcia en virtud de Real orden de 22 de Agosto último.

Tambien se han declarado limpias las procedencias de Brest (Francia.)

Pronóstico del tiempo.

Hé aquí lo que dice el eminente astrónomo Noherlesoom en su Boletín Meteorológico.

«La primera quincena de Diciembre no demerecerá de los caracteres que diariamente corresponden á esta estación que se inaugura.

Los más dominantes en ella serán los siguientes: lluviosa y de temple normal los cuatro primeros dias; despues, hasta el 14, muy movida y de tiempo inseguro; borrascoso, lluvioso y frio del 7 al 9, y más todavía del 11 al 13.

Las lluvias de primeros de mes serán generales, producidas por una onda atmosférica muy profunda que tendrá su base en el Atlántico.»

Vacante.

Se encuentra vacante la Secretaria del Juzgado municipal de Purchena, pudiendo presentar los aspirantes sus solicitudes en el término de diez dias.

Minas.

Número 18.177.—Por D. Juan Cabrera Lázaro, vecino de Almería, se ha solicitado de este gobierno civil la propiedad de 12 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Torre del Oro», sitas en paraje que llaman «Barranco de la Pili-ca», en Sierra-Alhamilla, término de esta capital.

Número 18.178.—Por D. Jesús Rodriguez Lospilla, vecino de Tijola, se ha solicitado la de 18 pertenencias del mismo mineral con el nombre de «San Ramón», sitas en paraje nominado «El Cerrón», en término de Bayarque.

Número 18.179.—Por D. Epifanio Perez Portillo, vecino de esta capital, se ha solicitado la de 15 pertenencias de igual mineral, con el nombre de «San Antonio de Pádua», sitas en término de Tabernas, paraje que llaman «Cerro de Montera».

El seguro en Africa.

Hemos tenido el gusto de leer la circular que la Compañía de Seguros sobre la vida «Banco Vitalicio de Cataluña» ha dirigido á los asegurados que pertenecen á la milicia, participándoles el acuerdo del Consejo de Administración, el cual inspirándose en el más alto patriotismo muestran en vigor sus contratos de seguros durante la actual campaña de Africa, por la insignificante prima de dos por ciento anual sobre el capital por riesgo de guerra la cual cesará con ésta.

Es digna del mayor elogio la conducta seguida por el «Banco Vitalicio», que nos complacemos en hacer pública, pues no dudamos que al par que á nosotros, ha de llenar de satisfacción á todos los españoles.

Preliudios de Noche Buena

Ya se oye por todas partes el rum rum de las zambombas, y aún algunas castañuelas repiquetean airosas en las manos de las chicas, gentiles como no otras, que erianse en esta tierra, que es un cachito de gloria. Dentro de nada parece que hace un puñado de horas que pasó la anterior pascual oiremos las voces locas de los chicos madrugueros que entonando alegres coplas del templo en dirección marchan á oír las misas gozosas, ó de aguinaldos, costumbre que el pueblo ferviente adora. Parece que en estos dias el corazón se alborozaba con alegres impresiones, y á la cansada memoria, por el peso de los años, venturas del ayer tornan, con ese especial sabor que nada semejar logra. ¡Cuantos que sobre si llevan los sesenta, al ver cual goza la generación presente, se acordarán de su hermosa juventud, y de las dulces impresiones, que no borran ni los años, ni las penas, pues cuanto mas tiempo corra, más por la memoria pasan, como el sol que el campo dora por el cristal transparente. ¡Cuánta ventura re mota! Pero olvidemos pasados, que ya vendrá nuestra hora, y oigamos los que en el día se divierten y alborozan al son de las castañuelas y el rum rum de las zambombas,

Santos del día.

Día 7 Jueves. Ayuno. Santos Ambrosio, ob. y mr. Agaton, mr. Urbano, ob. y cfr. Martin, Abad, y Fara Virgen.

Mañana ganan indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias, los socios del apostolado de la oración.

Liturgia: La misa y oficio divino de la vigilia y de San Ambrosio, ob. cfr. y dr. con rito doble color blanco.

Desde primeras visperas de este dia hasta la puesta del sol de mañana hay concedida indulgencia plenaria á todos los fieles que confesados y comulgados visiten devotamente una iglesia dedicada á la Santísima Virgen Maria, rogando á Dios por la paz y concordia entre los principes cristianos y fines piadosos de la santa iglesia.

Catedral: A las 9 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona, y misa de vigilia cantada con ornamentos violados. Por la tarde á las 3 solemnes visperas y completas de 1.ª clase con orquesta. A las 5 solemnes matines con orquesta y laudes de 1.ª clase.

Convento de la Purísima: A las 5 y media de la mañana solemne prima y calenda. A las 6 y media misa de comunión, ejercicios piadosos. Por la tarde á las 3 solemnes visperas y completas. A las 10 solemnes matines y laudes y á las 12 misa pastorela cantada por la comunidad.

Misa de comunión á las 6 en el Hospital y Encarnación. A las 7 en las demás Comunidades religiosas, conventual á las 8 y ½ en todas las Iglesias. Por la tarde solemnes visperas y demás horas canónicas de 1.ª clase en las demás Comunidades Religiosas y Rosario á la oración en las demás Iglesias.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.—Nuestra Se-

flora de la Paz en la Capilla y Altar de S. Ildefonso de la Sta. Iglesia Catedral.

Mañana despues de la misa de pontifical que se celebrará en la Catedral, el Illmo. y Rmo. señor obispo dará la Bendición papal á los fieles, por la que ganan indulgencia plenaria confesando y comulgando.

Seccion marítima,
No'n de los buques entrados y despachados desde el día 1 á las 2 de la tarde hasta igual hora del 5

ENTRADOS.
Vapor «San Fernando», de 96 tns., de Cartagena, con mercancías.

Goleta italiana, «Rosina S.», de 120 toneladas de San José, con mercancías.

DESPACHADOS.
Vapor «San Fernando», de 960 tns., con cargo general para Malaga.

Foleta italiana, «Rosina S.», de 120 toneladas con mineral para Marsella.

Junta de Obras del Puerto DE ALMERIA

SUBASTA.

Segun acuerdo de esta junta se saca á pública subasta, la impresión de trescientos ejemplares de la Memoria que segun el Reglamento se publica todos los años.

La subasta ha de tener lugar el día quince de los corrientes, en pujas á la llana y por el tipo de quinientas pesetas.

El depósito para poder optar á la subasta es de cincuenta pesetas.

Las demás condiciones pueden verse en el pliego que está de manifiesto en las oficinas de la Junta, de doce á tres de la tarde.

TELEGRAMAS.

De la mañana

(De nuestro servicio especial)
Madrid 5, 9 m.

El moro Mariguari.

El moro Mariguari se ha presentado en la plaza de Melilla con objeto de pedir autorización para vender miles de huevos que en las kábilas se están pudriendo. Se ha negado á dar dicha autorización el general Martinez Campos.—Perpén.

(A las 9 35 m.)

Generales

El general Weyler ha marchado á Barcelona, á encargarse de aquella capitania.

Martinez Campos se ha resentido de la herida. Los médicos le han aconsejado el reposo.—Perpén.

(A las 10, m.)

Empréstito

El Sr. Puga marchará á París á contratar un empréstito en favor del Banco Español de la Habana.

Mr Meline ha declinado el cargo de Presidente de la Cámara para conservar su independencia proteccionista.—Perpén.

(A las 11 m.)

Anarquistas.

En Barcelona se han hecho nuevas declaraciones anarquistas, lo que ha dado motivo para que se lleven á cabo algunas prisiones.

Los posibilistas disidentes proyectan convocar una asamblea. El programa del Presidente del ministerio francés ha sido muy aplaudido.—Perpén.

(A las 11 30 m.)

Los tratados

El periódico «El Imparcial» censura nuevamente al ministro de Estado Sr. Moret, por las condiciones perjudiciales que en nombre de España ha pactado en la cuestion de tratados y confía en que las Cámaras se opondrán en su día á ratificarlos.—Perpén

(A las 12 m.)

Las kábilas se preparan

Los telegramas recibidos de

Melilla confirman que Maimon Mojatar escita á la kábila de Benisicar. Ayúdale Ali (el Rubio). El Bajá los combate á todo trance.

El general Martinez Campos está preparado por si hay necesidad de combatirlos en el caso eventual de que dicha kábila intente cualquiera agresión.—Perpén.

Telegrama oficial.

Madrid 5, 1 m.

MINISTRO DE LA GOBERNACION AL GOBERNADOR.

Los corresponsales haciendose eco de rumores esparcidos aqui muy especialmente en la bolsa telegrafian noticias pesimistas respecto á Melilla.

Las oficias recibidas acusan no hay novedad en aquella plaza y está por tanto destituida de fundamento cualquier otra versión.

De la noche

(A las 8 n.)

No hay telegramas

En el ministerio de la Guerra no se han recibido hoy telegrama de Melilla.

El cable se está recomponiendo por varias partes.—Perpén.

(A las 8 30 n.)

Construcción del fuerte.

Los telegramas que se han recibido de ayer dicen que no hay novedad en la plaza y que continua la construcción del fuerte de Sidi Aguariach sin que los moros hayan hostilizado.—Perpén.

(A las 9 n.)

Conferencia.

El Sr. Moret ha celebrado una conferencia con el Embajador de Inglaterra sobre el tratado de comercio.

4 por 100 interior, 66-05.
por 100 exterior, 75-80.
por 100 amortizable, 76-40.
ndres á la vista, 30-98.
Paris á la vista, 23-05

(A las 10 n.)

Bando

El general Martinez Campos ha publicado un enérgico bando condenando á muerte á los reos que se determinaron y fueron juzgados por el Código de justicia militar, ordenando al mismo tiempo entrguen las armas todos aquellos que carecen de autorización.

Tambien ordena en el bando que sean expulsados los desmoralizadores.—Perpén.

ALMONEDA

de muebles de una á dos de la tarde es ceptos los domin gos, calle de Reyes Católicos número 13.

Dolor de muelas

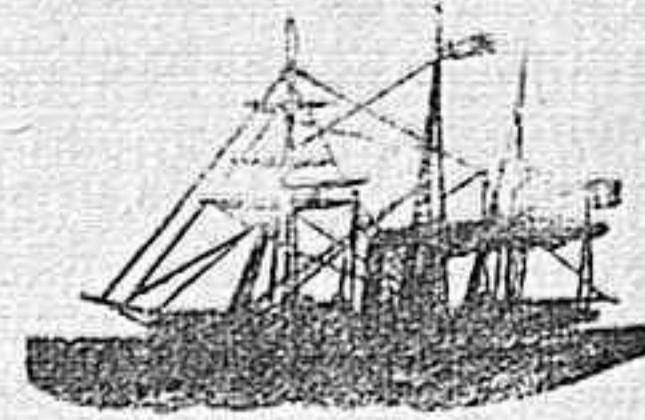
Se acaba en el acto usando el Licor Odontológico Universal preserva la dentadura de la carie y la destruye si la hay, evita las fluxiones y flemones, ataca el escorbuto, hacer desaparecer la fetidez del aliento ya provenga de las caries, del estómago ó del uso constante del tabaco, conserva las encías fuertes y la boca fresca y aromatizada.

Se expende á 6 reales frasco en la farmacia de D. José Quesada, Puerta de Purchena.

Bonos minerales

especiales para parras, cereales, naranjos frutales, hortalizas, flores, patatas, etc. Los excelentes resultados que vienen dando ya son conocidos de todos. Para instrucciones é informes dirigirse al

ALMACEN DE COLONIALES
José Maria Orland,
Príncipe Alfonso 4.



El magnifico vapor Jáliwa,

saldrá de este puerto el día 6 para Cartagena, Alicante, Valencia, Marsella y Cette. Consignatario Luis Campos.

Guanu humano.

Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kos. Fernandez Hermanos calle de Murcia numero 2.

Vizcaino, dentista

Construye dentaduras por todos los sistemas hasta hoy conocidos. Hora de consulta y operaciones de 11 á 4 de la tarde. Rambla de Alfarcos, 3, principal, próximo á la puerta de Purchena.

El Pensamiento

Doroteo Molina Gaya.

SUCESOR DE F. GAYA.

9 y 11.—Tiendas.—9 y 11.

Se ha recibido gran surtido en perfumeria francesa é inglesa, cristal para mesa, artículos japoneses en papeleras, rincóneras, caja para pañuelos, guantes tresillo, y polvos. Juegos de café en porcelana japonesa, alta novedad en su forma y dibujos, y las inmejorables máquinas americanas para picar y embutir carne en varios tamaños.

Mundos maletas y artículos para cazadores.

La última palabra en puntales

PARA PARRALES.

Tubos de hierro cinco centímetros de diámetro varios largos á 3 reales vara.

El fabricante para accidentalmente en la calle de los Reyes Católicos 28, casa de don José R. Eraso.

9 y 11.—Tiendas.—9 y 11.

EL PENSAMIENTO.

Se vende

una caldera de vapor con su respectiva bomba y tuberías para la extracción de aguas, hasta la profundidad de 40 metros.

En la plaza de Bermudez número 7, darán razón.

Se venden

Puntales para parrales y leñas. En el Puerto, Agencia de D. Francisco Guerrero darán razón.

Profesora en partos

Ha recibido doña Matilde Calvo el título, la que tiene el gusto de ofrecerse al público.

Vive calle de Murcia número 22.

ALMACEN de COLONIALES

José M. Orland,

Príncipe Alfonso.—4.—ALMERIA
GRAN DEPOSITO DE PEÑOLEO de la acreditada y conocida marca

LA CONCEPCION

Venta al por mayor y menor de Azúcares, Arroz, Harinas, Bacalaos, Jabones, Almidones, Chocolates, etc.

Especias finas en Garbanzas de Castilla, Mantequilla de Hamburgo, especias molidas de todas clases

Venta de naranjos

En el cortijo de Lavadero de Gador propiedad de D. Miguel Gonzalez Canet se vende planta de naranjos y limoneros de todas clases ingertos en pié de agrio procedente de pepita; todo es de calidad inmejorable y á precios económicos.

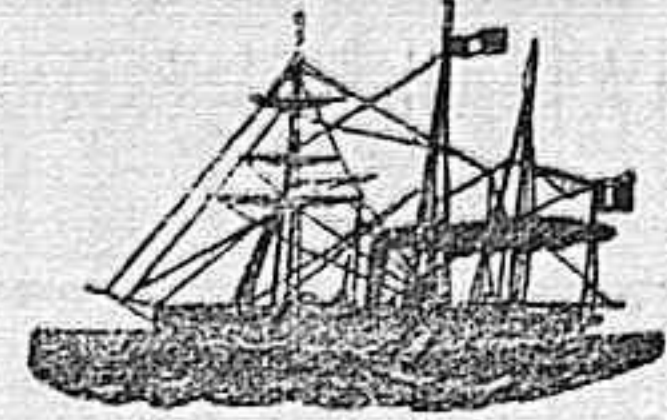
SEGUROS MARITIMOS

The Underwriting
COMPUSTA DE ASEGURADORES DEL Lloyd Inglés,

Esta importante Compañia asegura mercancías por vapor y buque de vela.

Tambien se aseguran toda clase de valores por la via terrestre.

Primas económicas.
Representante, Ruiz Reyes é hijo en liquidación, Almería.



Vapor «Andalucía»

Saldrá de este puerto el 7 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

TURRONES.

Ha llegado á esta Capital Josefa Verdú, conocida por el Ama, y trae como siempre turron de 1.ª y 2.ª de Gijona de avellana, fruta, dulces de todas clases, peladillas de Alcoy, piñones y anices. Todo á precio arreglado.

Para en la calle de Mariana, núm. 12 esquina á la entrada de la plaza de la Constitución.

LA FUERZA

PARA RESISTIR LAS ENFERMEDADES Y PARA SUBYUGAR LAS DOLENCIAS CRÓNICAS, HEREDITARIAS Ó ADQUIRIDAS, SE OBTIENE CON EL USO DE LA

EMULSION DE SCOTT

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

CONSULTA

D. Juan Garcia Gomez Ripoll, licenciado en Medicina y Cirugia, y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria de 12 á 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sabados de 1 á 4 de la tarde.

No va á domicilio.

PARRALEROS

no mas sulfatos ni azufres.

EL FUNGIVORE

por su acción crúpica es el remedio infalible contra el MILDEW, el OIDIUM y todas las CRIPTOGAMAS de las parras y frutales.

Prospecto é informes, Pizarro, 8, Almería.

SEÑORAS

EL JABON VINOLIA

ES LA NOVEDAD DEL DIA EN INGLATERRA.

Nada mas delicado y sensible que los jabones y perfumes de esta acreditadísima marca.

Se acaban de recibir directamente de Londres casa de Fernando S. Etrella. Príncipe 26.

Bazar del León

Se acaba de recibir un magnifico y bonito surtido en agremenes y adornos de lana y de seda para trajes de Señora, como tambien en cintas, botones, perfumeria y demas artículos que esta casa trabaja sin que haya quien compita con ella en precios y calidades.

EL JAPON

5-REAL-5

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

EMILIO DIAZ,

Acaban de recibirse lindísimos bolsos de plumas, última novedad. Marfil para adornos alta novedad

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR.

Canto.

Casos y cosas.

Entre ama y criada;
—Siento mucho que te marches de casa:
pero, en fin, si es para mejorar...
—No señora; es para casarme.

En la calle;
—¿Quiere usted hacer el favor de decirme
la hora que es?
—La hora en que hablan los inoportunos.
—Le daré a V. la respuesta cuando ha-
blen las personas de educación.

Fué á confesarse un gitano y después que
se persignó preguntole el cura:
—¿Cuántos dioses hay?
—Ciento.
—Hombre, nó.
—Treinta.
—¿Que atrocidad!
—¿Pus cuantos hay, para?
—Uno, hombre, uno,
—Valgame un dios y que reusia se ha
queao esa probe familia.

Gaceta.

Día 3.

ULTRAMAR.—Real decreto, conmutando
por la de prisión mayor en su grado medio
el resto de la pena de catorce años, ocho
meses y un día de reclusión temporal im-
puesta á Emilio Trelles Burgos, por la Au-

diencia de Mayagüez, en causa seguida por
el delito de homicidio.

—Otro, conmutando por la de prisión ma-
yor, en su grado medio, el resto de la pena
de catorce años, ocho meses y un día de re-
clusión temporal que la Audiencia de la
Habana impuso á Agustín Meireles Serpa,
en causa por delito de homicidio.

HACIENDA.—Real orden, dando las
gracias á los recaudadores de Hacienda de
Barcelona por la cesión del 2 por 100 del
premio de recaudación con destino á los
gastos de la campaña de Africa.

HACIENDA.—Real orden, disponiendo
que se entienda como de primera clase la
Habitación de la Aduana de Algeciras.

GOBERNACION.—Real orden, resolvien-
do que vuelva á encargarse de la Dirección
general de Administración D. José María
Jimeno de Lerma.

ENTRADA SALIDA DE LOS CORREOS
en esta capital.

	ENTRADA	SALIDA
Correo general de Madrid y Mediterraneo.	6 m.	6 t.
Idem idem de Granada.	9'30 n.	12 m.
Canjajar y parte Poniente.	9'30 n.	12 m.
Adra, Beria y Nijar.	6 m.	12 m.

Larecogida de los buzones se hará una hora antes de las salidas de los correos.
Las horas de despacho para el servicio de valores declarados, de 10 á 11'30 de la mañana.
Las de imposición de certificados para correo el general de 10 á 11'30 de la mañana y de 3'30 á 5'30 de la tarde.

Nijar y toda la parte de Poniente, de 10 á 11'30 de la mañana.

Mercado de Almeria.

Precios de la plaza el día de ayer.

Granos.		Semillas.		Coloniales.		Líquidos.	
Cebada.	fanega	Alubia largas.	arroba	Azúcares.	arroba	Aceto.	arroba
Trigos.	"	Idem cortas.	"	Cacaos.	quintal	Petróleo.	caja
Maiz.	fanega	Garbanzas.	"	Cafes.	"	Vino.	arroba
		Idem de Castilla.	"	Tes verdes y negros.	libras	Vinagre.	"
		Lentejas.	"	Bacalao Noruego, 1.ª, 2.ª y 3.ª.	quintal		
		Alpiste.	fanega	Jabon Rocamora, «Morenos».	"		
		Arroces.	"	Idem Lacsarcel, pinta azul 1.ª.	"		
		Harinas.	"	Idem Quesada, blancos, moronos.	"		
				Azafranes de Albacete.	libras		

Berlandieris

para terrenos calizos.

En los grandes viveros de Mr. Rasseguien en Perpignan, se ven en los raigales de Berlandier seleccionados á 100 fr. los 100.

En dicho viveros se expenden tambien rupestris seleccionadas cord folias y todas las mejores variedades de plantas america-
nas.

Dirigirse para pedidos etc. á D. Antonio Luque, Bijada, 1. Almeria.
De su «una dos» las monjas á compás «dos prima» las campanas de San Blas.

El crédito General Español,

merced á nuevas combinaciones introducidas para la venta á plazos de valores públicos amortizables con premios, ofrece la adquisición, con grandes ventajas, de Obligaciones del Credit de Foncier de France, del Imperio Otomano, del Estado Independiente del Congo, de los Ferro-carriis Sur de España (Linares Almeria), del Principado de Serbia, del Crédito Comunal Belga, de las Villas de Paris, Amberes y Bruselas, etc., etc., reembolsables con lotes de 200 á 600,000 francos.

Todos estos valores son de absoluta seguridad, perfectamente garantidos y cotizables en Bolsa y con una póliza de compra sucrita en el crédito general español, estáfíciendo sólo 10 pesetas cada mes hasta el total pago del importe de dicha póliza, se alquiere desde luego el derecho hasta 12 sorteos al año y en estos sorteos se pueden obtener premios de francos 600 000 500 000, 300 000, 250 000, 150 000, 100 000, 50 000, 25 000, 20 000, 10 000 5 000, 1 000, 500 y 200. Agente en esta provincia D. Joaquín G. de Mercado, establecido en Laujar y pueden dirigirse tambien al Sr. Administrador de este diario

Se vende

lana de cabra para tapiceros y albardone-
ros.

Malecón bajo número 12, darán razón.
ALMERIA.

Inspecta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

NADIE SE SUSCRIBA A NOVELAS.

SE ALQUILAN EN LA SIGUIENTE

CONDICIONES.

Cada tomo 50 céntimos de pesetas y puede emplearse en su lectura el má-
ximum de 20 días.

Se admiten abonos; un mes, 3'50 ptas.; trimestre, 9 id.; semestre, 15 id.;
un año, 25 id.; abonándose por un año se regala una obra de dos tomos.
A las personas que se abonen por un mes, hasta fin de Enero próximo se
les regalará un magnífico Almanaque de pared para 1894.

16, Real, 16.—AUGUSTO ANDRES RIVA—Almeria.

Véase el catálogo de obras.—Se compran novelas usadas.

Remitiendo 30 céntimos en sellos á esta casa se mandará números de *La
Última Moda*.

16, Real, 16.—Almeria.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

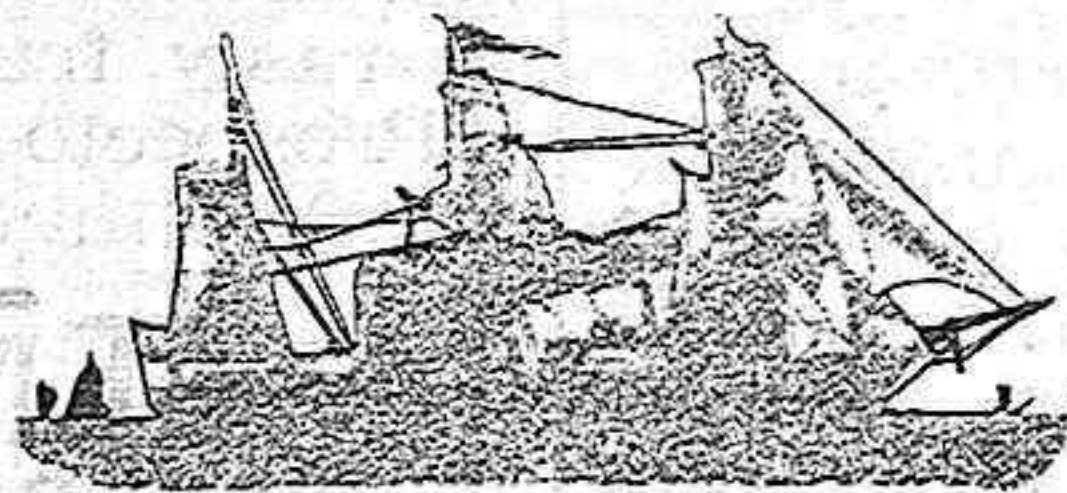
Tapioca, Tes—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 3, Madrid

SERVICIOS

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA
de Barcelona



COMPANIA TRASTALANTICA
de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ.—Combinación á puertos a
piancos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Luzon y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Cor-
tal Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada á viernes á partir del 6 de Enero del 93
y de Manila cada á jueves á partir del 28 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes anuales para Montevideo y Buenos-Aires, con
escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de
Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO PO.—Viajes regulares para Fernando Pó, con escala en
Batavia, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mog-
dor, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca
y Mazagán.—Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos» saldrá de Cádiz los
lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los
martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á
quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acredi-
tado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de
lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales
para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de
un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques
A VISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agriculto-
res industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designan, las
mercaderías y cosas de precio que son este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de las
Indias Occidentales.

En la liquidación de la Compañía de los vapores de la línea de las Antillas.

En la Administración de este diario se admiten
anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniver-
sarios desde 2 pesetas hasta 50.

ESTRADE BERDOT-FRERES.

OPTICOS.

Especialidad en aparatos eléctricos como son tim-
bres eléctricos á 7, 9 y 11 pesetas uno. Hilo conduc-
tor clase superior, peras hilo de
seda en forma de cable para las mis-
mas. Botones de llamada de madera
id. de poros ana. contactos para puer-
tas, cofres y ventanas, cuadros indico-
dores de varios números, pilas eléc-
tricas en clases superiores de varios
tamaños. Se venden piezas sueltas co-
mo son zines de varios tamaños, bors-
nas de pilas, id. vasos porosos de do-
modelos á precios equitativos.

Alc. homómetros de Gay-Lussac. Car-
tíer, id. de Beaumé, pesas, vicos, most-
ros, jarabes, y otros líquidos Legías de
Beaumé y otras. S. charímetros Den-
simetros. Estuches de matemáticas en
clases especiales de 2 á 25 pesetas
uno, id. á 2, 50, id. á 3 pesetas, 3'50,
4, 5, 50, 6, 8, 11, 13, 16 á 120 pesetas
uno, tira líneas, compases id. de re-
ducción, id. de madera para pizarras
bigoterías de varios precios, escuadras
de madera, reglas y cuadrantes, p-
sillas de colores carmin, tinta china
de varios precios, id. chinches, ma-
pe de España, Europa, Mundi, Asia,
Africa, América, Occania y otros va-
rios, agujas superiores que no rompen
la seda á 0'75 cts. el 100.

Extraordinario surtido en estam-
pas caladas para registros de libro en
santos y santas, id. en mil alegorías.
Se hacen las composturas de ópticas.

Estrade Berdot-Freres.

Tiendas 2, Almeria.

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en Santar-
que, part. dinamitas y cápsulas privilegiadas de la
renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin compo-
nencia con ningunas otras conocidas, mechas ó cel-
fó cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.
El mismo señor tiene la representación en esta
provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de
Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados
abonos minerales, que tiene para prueba á disposi-
ción de los agricultores, garantizando el resultado
en una economía sobre los mejores estiércoles de no
200 p. 60, y con el beneficio de evitar larvas y malan

verbas economizando trabajo y proporcionando el
cosecha abundante así de suelo, como de todo siste-
ma. Especialidad en las composiciones de
sarcos.

A MUTUAL LIFE.

3.ª Es la institución fi-
de seguros sobre la vi-
da del mundo.
COMPANIA 3.ª Es la institución fi-
de seguros sobre la vi-
da del mundo.
1.ª Es la más antigua.
2.ª Es la mayor compa-
gñía en toda España.



LA PLEPSIA O ACCIDENTE NERVIOSO
y todas las afecciones nerviosas en general
se curan radicalmente con las pastillas antiépilépticas
DE OCHOA
No se desconfíe de la curación por antiguo que sea el padecimiento.
PROSPECTOS GRATIS.—Meson de Paredes, 3, pral. Madrid.
D. venta en las principales farmacias de España Cuba, Puerto Rico, Méjico,
Canarias y Baleares.
En Almeria, farmacia de Vivas Perez.